

ANEXOS

ANEXO I: DECLARACIÓN RESPONSABLE

ANEXO II: PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO III: PROPUESTA TÉCNICA

ANEXO IV: FICHA DE ALTA DE DATOS BANCARIOS

Anexo I

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/ña.
con D.N.I. nº

- actuando en su propio nombre
 actuando en representación de la mercantil:

..... con N.I.F.

Teléfono núm.....correo electrónico.....

En calidad de:.....

En relación con el Expediente nº SODEBUR 058-24

Objeto: **CONTRATACIÓN SERVICIO AGENCIA DE COMUNICACIÓN PARA PROYECTO AGROTOUR
SU DOE**

Comparece ante la Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos, S.A.U. (en adelante SODEBUR) y, conociendo el Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares (PPAP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) obrantes en el expediente de referencia, de conformidad con lo previsto en el **artículo 140 de la Ley de contratos del Sector Público**, expresa la siguiente:

DECLARACIÓN RESPONSABLE

EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DATOS:

- a) El firmante ostenta la debida representación para actuar en nombre del licitador.
- b) Los datos facilitados son veraces. El firmante es el único responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto que pudiera ocasionarle a SODEBUR, o cualquier tercero, a causa de su cumplimentación con datos falsos, inexactos, incompletos o no autorizados.
- c) El licitador asume el compromiso expreso de acreditar documentalmente, ante SODEBUR, los datos consignados en esta declaración, cuando así sea requerido y en todo caso con anterioridad a la adjudicación, y ello en el plazo conferido al efecto.
El licitador autoriza expresamente a SODEBUR, para recabar de otras Administraciones Públicas los datos e informaciones que considere necesarios para verificar los datos consignados en la presente declaración.

EN MATERIA DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA DEL LICITADOR:

- a) **CAPACIDAD:** El licitador cumple todos los requisitos exigidos para concurrir a la presente licitación y los mismos se mantendrán en los términos definidos en la presente declaración hasta la finalización de la ejecución del contrato.
La sociedad licitadora está válidamente constituida y puede concurrir al procedimiento al estar las prestaciones, objeto de la licitación, comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de la actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le son propios.
El licitador cumple con los requisitos específicos, la habilitación empresarial o profesional y las condiciones especiales de compatibilidad para la licitación definidos, en su caso, en el PCAP.
La sociedad no se encuentra incurso en causa de prohibición para contratar con el Sector Público definidas en el artículo 71 de la LCSP.
- b) **SOLVENCIA:** El licitador dispone de la solvencia económica y financiera técnica o profesional necesaria (así como la correspondiente clasificación empresarial requerida) para el desarrollo de los servicios requeridos a través de la presente licitación.
- c) **MEDIOS:** El licitador dispone de los medios adecuados y suficientes para la ejecución del contrato y adquiere el compromiso expreso de adscribir a la ejecución del contrato los medios exigidos.

EN RELACIÓN CON LAS CONDICIONES EN QUE CONCURRE EL LICITADOR:

SI NO

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES):

La empresa a la que represento tiene la condición de pequeña y/o mediana empresa (PyME) definida en el Anexo I del Reglamento UE nº 651/2014:

Efectivos Volumen de negocio Balance general

- | | | | |
|----------------------------------|------|-------------------|-------------------|
| <input type="checkbox"/> Mediana | <250 | ≤ 50 millones EUR | ≤ 43 millones EUR |
| <input type="checkbox"/> Pequeña | <50 | ≤ 10 millones EUR | ≤ 10 millones EUR |
| <input type="checkbox"/> Micro | <10 | ≤ 2 millones EUR | ≤ 2 millones EUR |

SI NO

UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS:

El licitador concurre a la licitación formando una UTE con la/s siguiente/s mercantil/es:

•

Prestando compromiso expreso, de constituir dicha UTE en caso de resultar nuestra oferta adjudicataria del contrato.

En caso afirmativo, la declaración ha de ser suscrita por cada una de las empresas que compondrán la futura UTE.

SI NO

CONCURRENCIA DE EMPRESAS DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL:

A esta licitación presentarán ofertas las siguientes empresas integradas en el mismo grupo empresarial del que forma parte la que represento:

•

•

Se consideran sociedades de un mismo grupo empresarial aquellas que se encuentren en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1 del Código de Comercio.

SI NO

INTEGRACIÓN DE SOLVENCIA POR MEDIOS EXTERNOS:

El licitador recurrirá a la solvencia y medios de otras empresas para la ejecución del contrato.

Prestaciones del contrato afectadas:.....

Dichos medios externos consisten en.....

.....

Serán aportados por la mercantil

A tal efecto se ha suscrito con dicha empresa un

En caso afirmativo, la declaración ha de ser suscrita por cada una de las empresas que integran la solvencia.

SI NO

SUBCONTRATACIÓN:

Si la respuesta es afirmativa: se manifiesta expresamente que, en caso de resultar adjudicatario, el licitador tiene previsto subcontratar

Objeto de subcontratación:

Importe de la subcontratación: €

Empresa/s que será/n subcontratadas:

•con N.I.F.....

•con N.I.F.....

Asimismo, se declara expresamente el compromiso específico de sometimiento al régimen de subcontratación establecido en el PCAP, del contratista principal y de las empresas subcontratadas, así como al resto de cláusulas y demás documentación contractual.

SI NO

EMPRESA EXTRANJERA:

La empresa a la que represento es una empresa extranjera y que por la presente declara su sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderle.

CUOTA DE TRABAJADORES/AS CON DISCAPACIDAD

SI La empresa tiene un número de 50 o más trabajadores.

La empresa, aunque no supere dicha cifra de empleados, tiene contratados trabajadores/as con discapacidad:

El número de trabajadores/as con discapacidad en la empresa es delo que supone un % de trabajadores pertenecientes a este colectivo.

Se ha suplido la exigencia legal de disponer en la plantilla de más del 2% de trabajadores con discapacidad a través de la aplicación de la siguiente medida alternativa admitida por la Autoridad Laboral correspondiente:.....

NO El licitador manifiesta que no se encuentra comprendido en ninguno de los supuestos anteriores, y declara expresa y formalmente que la empresa cumple la obligación legal de respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, se han adoptado las medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral a los trabajadores/as discapacitados en el entorno laboral.

PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES:

SI La empresa dispone de un PLAN DE IGUALDAD vigente conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres, al estar incurso en alguno de los siguientes supuestos:

La empresa tiene 250 o más trabajadores/as en plantilla.

Así se establece en el convenio colectivo que le sea aplicable.

La autoridad laboral hubiera acordado en un procedimiento sancionador la sustitución de las sanciones accesorias por la elaboración y aplicación de dicho plan, en los términos que se fijen en el indicado acuerdo.

Voluntariamente: La elaboración e implantación de planes de igualdad será voluntaria para las demás empresas, previa consulta a la representación legal de los trabajadores y trabajadoras.

NO El licitador manifiesta que no se encuentra comprendido en ninguno de los supuestos anteriores, y declara expresa y formalmente que la empresa cumple la obligación legal de respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, se han adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres

RESPECTO A LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON SODEBUR

De conformidad con lo establecido en el PCAP, se designa como INTERLOCUTOR ÚNICO en REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA y ante el responsable del contrato de SODEBUR, para cuantas cuestiones, de índole comercial, administrativa, de facturación y de carácter técnico, se deriven de la ejecución del contrato.

TITULAR:

CARGO:

TELÉFONO:

E-MAIL:

En, a de de
(Firma)

Anexo II

PROPUESTA ECONÓMICA

D/ña.
con D.N.I. nº

actuando en su propio nombre
 actuando en representación de la mercantil:
.....con N.I.F.

Teléfono núm.....correo electrónico.....

En calidad de:.....

En relación con el Expediente nº SODEBUR 058-24

Objeto: **CONTRATACIÓN SERVICIO AGENCIA DE COMUNICACIÓN PARA PROYECTO
AGROTOUR SUDOE**

HACE CONSTAR:

1. Que conoce y acepta plenamente todas las cláusulas del PCAP y del PPT y todas las demás obligaciones que se deriven de los restantes documentos contractuales, incluido el cumplimiento de las obligaciones sociales, laborales y fiscales a que se refiere dicho pliego.
2. Que en la elaboración de esta oferta, se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción socio laboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.
3. Que se compromete a realizar el servicio, objeto de esta contratación, por el siguiente importe:

A) PRECIO:

(en letra).....euros

(en número).....€

B) (...%) I.V.A.

(art. 139.4 LCSP)

(en letra).....euros

(en número).....€

C) IMPORTE DEL CONTRATO (A+B)

(en letra).....euros

(en número).....€

En, ade de

(Firma)

Anexo III

PROPUESTA TÉCNICA

D/ña.
con D.N.I. nº

- actuando en su propio nombre
 actuando en representación de la mercantil:
.....con N.I.F.

Teléfono núm.....correo electrónico.....

En calidad de:.....

En relación con el Expediente nº SODEBUR 058-24

**Objeto: CONTRATACIÓN SERVICIO AGENCIA DE COMUNICACIÓN PARA PROYECTO
AGROTOUR SUDOE**

HACE CONSTAR:

1. Que conoce y acepta plenamente todas las cláusulas del PCAP y del PPT y todas las demás obligaciones que se deriven de los restantes documentos contractuales, incluido el cumplimiento de las obligaciones sociales, laborales y fiscales a que se refiere dicho pliego.
2. Que en la elaboración de esta oferta, se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción socio laboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.
3. Que la propuesta se realiza de acuerdo al condicionado aprobado por SODEBUR, para lo que incluye la siguiente **documentación**:
 - Memoria técnica descriptiva de los trabajos a realizar, incluyendo: plan de trabajo propuesto, organización del servicio y cronograma de actuación.
 - Relación de los principales servicios o trabajos de igual naturaleza al que constituye el objeto del contrato (*agencia de comunicación en proyectos financiados por Interreg SUDOE, Interreg POCTEP, Interreg POCTEFA, Interreg Europa y/o otros programas similares de la Unión Europea*), en el curso de los cinco últimos años, que incluya importe, fechas y entidad contratante, junto con su acreditación a través de certificados expedidos por las entidades contratantes (o declaración responsable por parte del empresario).

En, ade de

(Firma)

Anexo IV

FICHA DE ALTA DE DATOS BANCARIOS

1. FECHA

2. NOMBRE o RAZÓN SOCIAL

.....

3. CALLE NUM. PISO

POBLACIÓN PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL TELÉFONO

4. D.N.I. o C.I.F.....

5. (A DILIGENCIAR POR LA ENTIDAD BANCARIA).

LA ENTIDAD FINANCIERA QUE SUSCRIBE, ACREDITA QUE LA CUENTA ABAJO RESEÑADA
CORRESPONDE A LA PERSONA o RAZÓN SOCIAL INDICADA EN EL APARTADO 2.

ENTIDAD BANCARIA

IBAN (24 DÍGITOS).....

CONFORME EL TITULAR

FECHA Y SELLO DE LA ENTIDAD FINANCIERA